



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



Gobierno
de El Salvador

CNR

Centro Nacional de Registros

San Salvador, 20 de noviembre de 2018

Licenciada

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2018-0227 de fecha 13 de noviembre del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

- 1. Fotocopia certificada del nombramiento del Jefe Registrador del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de San Salvador.**
- 2. Fotocopia certificada del período en el que trabajo la Licda. Soto como Registradora en la célula del Fondo Social para la Vivienda.**

Se envió el requerimiento a la Dirección de Desarrollo Humano y Administración, la cual nos informó lo siguiente:

Con relación al requerimiento No. 1 Fotocopia certificada del nombramiento del Jefe del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de san Salvador, se anexa copias certificada del Acuerdo NÚMERO CINCO de fecha 14 de enero de dos mil quince.

En relación al requerimiento No. 2, se aclara que en el caso del requerimiento fotocopia certificada del período en el que trabajo la Lic. como Registradora del Fondo Social para la Vivienda, no consta en el expediente laboral de dicha persona, ninguna evidencia que se haya desempeñado como Registradora del Fondo Social para la Vivienda, por lo que se remite el Acuerdo NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO de la Dirección Ejecutiva del Centro Nacional de Registros, de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en el cual se le nombró como Registrador en las Células Registrales Móviles. Cabe aclarar que la , ingresó al CNR proveniente del Ministerio de Justicia, el 30 de septiembre de 1995 y laboró en el CNR hasta el 31 de diciembre de 2001, fecha de su retiro.

Atentamente,




Licda. Fátima Mercedes Húezo Sánchez
Oficial de Información

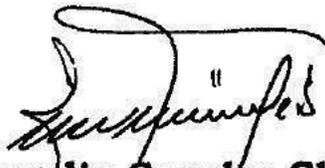
La Gerente de Desarrollo Humano Licenciada Patricia Genoveva Barakat de Auerbach del Centro Nacional de Registros, CERTIFICA: Que el presente documento es conforme con los documentos originales con los cuales se confrontó, y se extiende la presente en San Salvador, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.



ACUERDO NÚMERO CINCO. La Dirección Ejecutiva del Centro Nacional de Registros en uso de sus atribuciones legales ACUERDA:

- I. Dejar parcialmente sin efecto, a partir del 16 de enero de 2015, el Acuerdo Número TRES, de fecha 15 de enero de 2010, en lo que respecta, al nombramiento como Registrador Jefe en la Oficina Registral de San Miguel del
Gerardo Maltez García.
- II. Nombrar al Licenciado _____ tez conocido por _____, como Registrador Jefe, de la Oficina Registral de San Salvador, a partir del 16 de enero de 2015. COMUNÍQUESE.

San Salvador, 14 de enero de dos mil quince.

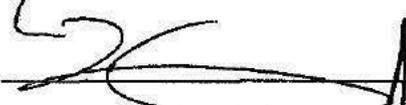

Rogelio Canales Chayez
Director Ejecutivo



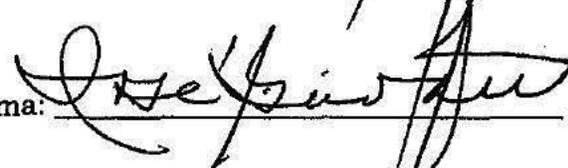
Se hace constar que hemos revisado el contenido y los términos a los que se refiere el Acuerdo No. CINCO, de fecha 14 de enero de 2015, para autorizar nombrar al Licenciado _____, conocido por _____, como Registrador Jefe, de la Oficina Registral de San Salvador, a partir del 16 de enero de 2015, por lo que es procedente su firma y para constancia firmamos en San Salvador, el día 14 de enero de 2015:

Licenciada María Silvia Guillén
Cargo: Subdirectora Ejecutiva
No. de Carné: 3350
No de DUI: 01772992-4

Firma: 

Rúbrica: 

Doctor José Gerardo Liévano Chorro
Cargo: Secretario General
No. de Carné: 1495
No de DUI: 00663690-6

Firma: 

Rúbrica: 

Arquitecta Silvia Ivette Zamora
Castillo
Cargo: Directora de Desarrollo
Humano y Administración
No. de Carné: 3169
No de DUI: 01516479-6

Firma: 

Rúbrica: 

La Gerente de Desarrollo Humano Licenciada Patricia Genoveva Barakat de Auerbach del Centro Nacional de Registros, CERTIFICA: Que el presente documento es conforme con los documentos originales con los cuales se confrontó, y se extiende la presente en San Salvador, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.



ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y CUATRO.-

La Dirección Ejecutiva del Centro Nacional de Registros, en uso de sus atribuciones legales. **ACUERDA:** Nombrar a la Licenciada

con el cargo de Registrador, en las Células Registrales Móviles, durante el periodo comprendido, del tres de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis. La Licenciada

está contratada por servicios personales a tiempo completo. San Salvador, doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis,- **COMUNIQUESE.-**



Henriquez
LIC. JOSE SILVERIO HENRIQUEZ TOLEDO
DIRECTOR EJECUTIVO C.N.R